PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS RADICADO: No. 25260408900120200005 DEMANDANTE: DARSY FORERO PARDO DEMANDADO: WILSON VELASOUEZ OCTAVIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSAL

El Rosal, Cundinamarca, veintidós (22) de marzo de Dos Mil Veintidós (2022).

INFORME SECRETARIAL: Mediante audiencia que data del 13 de julio de 2021¹ se ordenó seguir adelante con la ejecución, el remate de los bienes embargados y secuestrados y de los que llegaren a ser objeto de medida. Ordeno la liquidación del crédito entre otras disposiciones. El pasado 18 de agosto de 2021, la demandante aporto certificado de estudios, la demandante de físicamente aporto liquidación del crédito, el pasado 01 de septiembre de 2021 aporto memorial contentivo de liquidación del crédito. Con el presente informe Al Despacho.

YASSENNYN ALBA RODRIGUEZ SECRETARIA

Conforme el informe secretarial que antecede contrarrestada la información contenida en el expediente, el Despacho resuelve:

PRIMERO: Previo a pronunciamiento de la liquidación del crédito por presentada por la actora, por secretaria proceda a la fijación en lista en los términos del **artículo 110 del** C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO BAHAMON LUGO

JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

El Rosal, Cundinamarca

El auto anterior se notificó por **ESTADO No. 08.** Hoy **23 DE MARZO DE 2022** a las 8:00 AM.

YASSENNYN ALBA RODRIGUEZ

SECRETARIA

- 1. Fl. 74,75, 76 Cuaderno Principal
- 2. Fl. 77, 78 Cuaderno Principal.
- 3. Fl. 79, 80 Cuaderno Principal.

1

El Rosal, 01 de septiembre del 2021

JUZ PCO MPAL EL ROSAL

GM Down 2 Fd:05

SEP 1'21 PM12:17

Señores: JUZGADO EL ROSAL

Yo, **DIANA CAROLINA VELASQUEZ FORERO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 1.003.511.242 de El Rosal, me dirijo a usted para adjuntar la liquidación del crédito del caso N° 2020-00005.

Atentamente,

DIANA CAROLINA VELASQUEZ FORERO C.C. 1.003.511.242 DE EL ROSAL

CEL. 311-3228602

A



Mes	Cuota	Vestuario
junio 2019	400.000	
julio 2019	400.000	150.000
agosto 2019	400.000	
septiembre 2019	400.000	
octubre 2019	400.000	
noviembre 2019	400.000	
diciembre 2019	400.000	150.000
enero 2020	400.000	
febrero 2020	400.000	
marzo 2020	400.000	
abril 2020	400.000	150.000
mayo 2020	400.000	
junio 2020	400.000	
julio 2020	400.000	150.000
agosto 2020	400.000	
septiembre 2020	400.000	
octubre 2020	400.000	
noviembre 2020	400.000	
diciembre 2020	400.000	150.000
enero 2021	400.000	
febrero 2021	400.000	
marzo 2021	400.000	
abril 2021	400.000	150.000
Total	9.200.000	900.000
Total de cuota y vestuario 10.100.000		

Menos	160.000 dinero en efectivo entregado al rededor de marzo 2020		
	260.000 dinero entregado por medio de vestuario en junio de 2020		
	50.000 dinero en efectivo entregado en junio de 2020		
Total de menos 470.000			

TOTAL 9.630.000

a